

#### **INSTRUCTIVO PARA ENVÍO DE TRABAJOS CIENTÍFICOS RADLA 2025**

#### 31 de enero 2025 23:59 h

## Fecha límite para la presentación de trabajos

Agradecemos su interés en enviar su trabajo científico a RADLA 2025.

Por favor lea completamente este instructivo antes de iniciar el envío de su trabajo.

#### **CATEGORÍAS DE TRABAJOS:**

- 1. Dermatólogo Joven
- 2. Trabajo de Investigación Clínica
- 3. Trabajo de Investigación Básica
- 4. Minicaso
- 5. Serie de Casos
- 6. Póster Electrónico

## 1. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La presentación de trabajos científicos deberá ser efectuada electrónicamente, a través del sitio <a href="https://radla2025.org/">https://radla2025.org/</a>

Los trabajos deben ser originales y no deben haber sido presentados en ningún otro Congreso o publicados en alguna revista. Deberán observar las características del formulario *on-line* que corresponda a cada categoría. Con excepción de los pósteres electrónicos, los mejores trabajos de cada categoría serán presentados en forma oral. Con excepción de los minicasos, los trabajos presentados en forma oral concursarán por los premios de RADLA 2025.

El Comité Organizador se reserva la potestad de cambiar la categoría del trabajo si lo considera pertinente.

# 2. INFORMACIÓN GENERAL

## 2.1 - IDIOMA

Los trabajos deberán ser presentados en español o portugués.

## 2.2 - AUTORES Y PRESENTADOR

No se establece cantidad máxima de autores. Es necesario incluir el nombre completo de los autores, definir el presentador, el orden de los coautores e indicar la institución a la que pertenece cada uno de ellos al momento de la elaboración del trabajo.

Cada autor principal podrá presentar hasta 2 minicasos, 2 pósteres, 1 serie de casos, 1 trabajo de investigación clínica, 1 trabajo de investigación básica y 1 trabajo como dermatólogo joven. Aquellos que ya hayan alcanzado este número, sólo podrán aparecer en los próximos trabajos como coautores.

## 2.3 - ESTRUCTURA GENERAL PARA EL ENVÍO

Espacio para el cuerpo del texto, figuras/gráficos/tablas y referencias. El sistema le indicará durante el proceso de carga la cantidad de espacio disponible y ocupado, expresado en porcentaje. Ningún

resumen podrá exceder el 100% del espacio asignado. Se considerará como área ocupada al espacio que abarque el texto, los espacios en blanco, las imágenes ingresadas y referencias.

## **2.4 - TÍTULO**

El título del trabajo debe ser objetivo y transmitir el contenido del trabajo. Debe omitir informaciones institucionales y de autoría, a fin de asegurar el anonimato durante la evaluación.

El título no debe contener abreviaturas no uniformizadas en la literatura dermatológica.

El título no debe exceder las 40 palabras.

Importante: La identidad del autor o servicio en cualquier parte del cuerpo del texto implicará la descalificación del trabajo.

#### 2.5 - CUERPO DEL RESUMEN

El cuerpo del texto deberá ser estructurado según las normas de la categoría y deberá tener un máximo de 400 palabras.

## 2.6 - FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS EN EL RESUMEN

Puede incluir hasta 2 (dos) imágenes o tablas en el resumen, las cuales ocuparán el espacio no utilizado por el texto, ajustándose automáticamente su tamaño. Debe incluir la leyenda debajo de cada imagen y subir los archivos en formato JPG.

Las imágenes que permitan la visualización de la cara deben ocultar la región de los ojos y cualquier elemento que no permita preservar la identidad de los pacientes. Se considerará la posibilidad de subdividir una figura en cuadrantes si son imágenes clínicas (no gráficos).

Importante: La calidad de las ilustraciones, la protección de la identidad de los pacientes y la claridad de tablas y gráficos serán tomados en cuenta para la aceptación del resumen.

## 2.7 - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El número máximo de referencias es 10 y deberán llevar formato Vancouver (no deberán ser contabilizadas dentro de las palabras del texto, aunque sí ocuparán parte del espacio total). La adecuación y actualización de las referencias estarán sujetas a puntuación.

#### 2.8 - ACERCA DE LOS PATROCINIOS

Cualquier forma de patrocinio o auspicio deberá ser mencionada en la declaración de conflicto de interés (ventana emergente que se abrirá al cliquear el botón para finalizar el trabajo). Las sustancias citadas deberán ser identificadas por su nombre químico. Se prohíbe a los presentadores la distribución de material promocional de empresas patrocinadoras.

No se permitirá la vinculación de anuncios citando los trabajos presentados en RADLA que induzcan a la interpretación que el anuncio fue avalado por RADLA, sin autorización formal de la entidad.

**Importante:** No es necesario culminar la presentación del trabajo en una sola instancia. El autor puede regresar al sistema cuantas veces lo requiera, para editar o completar el trabajo, hasta que sea marcado como finalizado, siempre que esté dentro del plazo de envío. <u>Deberá guardar los cambios</u>.

Al concluir el envío, verifique el mensaje electrónico de confirmación enviado por el sistema, asegúrese de revisar también la bandeja spam. Este mensaje electrónico es la constancia de presentación del trabajo. Los trabajos que no fueron marcados como finalizados hasta la expiración de la fecha límite de presentación no serán considerados para la evaluación. Los trabajos que no observan las normas aquí establecidas no serán evaluados.

# 3. CATEGORÍAS DE TRABAJOS

## 3.1 - DERMATÓLOGO JOVEN

#### 3.1.1 - ELEGIBILIDAD

**Criterio de Participación:** Esta categoría está abierta exclusivamente a médicos en formación en la especialidad de Dermatología y dermatólogos que hayan completado su formación en los últimos 5 años. Se presentarán en esta categoría investigaciones clínicas o básicas. El jurado tendrá la facultad de dirimir en que categoría participa el trabajo.

Prueba de Estado: El Comité RADLA de cada país dará fe del criterio de elegibilidad.

El autor principal deberá subir el archivo PDF del Certificado que lo habilita a participar en esta categoría (Paso 5 del sistema *on-line* que indica: Subir Archivo) ESTA CERTIFICACIÓN DEBE SUBIRSE EN FORMATO PDF AL SISTEMA *ON-LINE* AL MOMENTO DE LA CARGA DEL TRABAJO.

#### 3.1.2 - ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DEL CUERPO DEL TEXTO DE DERMATÓLOGO JOVEN

**Fundamentos/relevancia científica:** Estado actual de conocimiento, importancia y principal problema abordado en el estudio. Se espera que los trabajos presenten investigaciones originales -se excluyen las series de casos- que contribuyan al conocimiento clínico o básico en dermatología.

Objetivo: Finalidad del estudio.

**Metodología:** Debe describirse claramente el diseño del estudio, los métodos de recolección de datos, análisis estadístico, y cualquier herramienta o técnica empleada.

Resultados: Hallazgos más importantes. Los resultados deben presentarse de manera detallada.

**Discusión:** análisis crítico del trabajo comparando los hallazgos con la literatura existente.

**Conclusiones:** Presentar las conclusiones más relevantes del estudio. Resumir las implicaciones de los resultados, su relevancia para la práctica dermatológica, y sugerir futuras investigaciones.

#### 3.1.3 - ASPECTOS ÉTICOS

**Aprobación ética:** Todos los trabajos deben contar con la aprobación del comité de ética correspondiente, en caso de ser aplicable.

**Declaración de conflictos de interés:** Es obligatorio que todos los autores declaren cualquier conflicto de interés que pudiera influir en los resultados o la presentación del estudio.

## 3.1.4 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Científico y Revisores seleccionarán los trabajos observando los siguientes criterios:

Estructura: Estructura acorde a las normas solicitadas.

**Calidad científica:** Se evaluará la validez científica del trabajo, incluyendo la solidez metodológica y la precisión en la interpretación de los resultados.

**Innovación e impacto:** Se valorará la originalidad del estudio y su potencial para aportar nuevas perspectivas o soluciones en el campo de la dermatología.

**Presentación e ilustraciones:** Se evaluarán tanto el resumen presentado en la postulación como la presentación pública oral o en formato póster electrónico del trabajo científico.

## 3.1.5 - TIPOS DE PRESENTACIÓN

**Oral:** El presentador dispondrá de 8 minutos para la exposición de su trabajo. La presentación deberá ser realizada en entorno multimedia (PowerPoint®).

## 3.2 - TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

# 3.2.1 - ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DEL CUERPO DEL TEXTO Y CONTENIDO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

**Introducción:** Debe proporcionar un contexto claro del problema de investigación, destacando la importancia clínica de la pregunta de investigación.

**Objetivos:** Finalidad del estudio. Los objetivos deben ser específicos, medibles y claramente definidos, alineados con la hipótesis del estudio.

**Fundamentos:** Estado actual de conocimiento, importancia y principal problema abordado en el estudio. Se debe incluir una breve revisión de la literatura relevante, que justifique la necesidad del estudio. Las lagunas en el conocimiento actual que el estudio pretende abordar, así como la base teórica o clínica que sustenta la hipótesis. Los fundamentos deben demostrar que el estudio está basado en un análisis crítico de la evidencia disponible.

**Metodología:** Métodos de investigación empleados en el estudio. Debe detallarse claramente el diseño del estudio, incluyendo el tipo de estudio (aleatorizado, controlado, etc.), el tamaño de la muestra, métodos de recolección de datos y los criterios de inclusión/exclusión. Es crucial describir las técnicas estadísticas utilizadas para el análisis de datos.

**Resultados:** Hallazgos más importantes. Se deben presentar los resultados con el mayor detalle posible, incluyendo análisis estadísticos pertinentes.

**Conclusiones:** Conclusiones más relevantes del estudio. Resumir las implicaciones clínicas de los resultados, su relevancia para la práctica dermatológica, y sugerir propuestas para futuras investigaciones.

#### 3.2.2 - ASPECTOS ÉTICOS

**Aprobación ética:** Es obligatorio incluir información sobre la aprobación del comité de ética correspondiente y asegurar que el estudio cumple con las normas internacionales de buenas prácticas clínicas.

**Declaración de conflictos de interés:** Los autores deben declararar cualquier conflicto de interés que pudiera influir en los resultados o la interpretación del estudio.

#### 3.2.3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Científico y Revisores evaluarán los trabajos siguiendo los criterios de estructura, calidad del texto, métodos, impactos y beneficios. Compete a la Comisión Calificadora de esta sesión, compuesta por miembros de países RADLA, durante la presentación oral, seleccionar los 3 trabajos premiados, siguiendo los criterios antes mencionados.

**Validez Científica:** Se evaluará la robustez del diseño del estudio, la metodología empleada y la validez de los resultados.

Relevancia Clínica: Se valorará el impacto potencial del estudio en la práctica clínica dermatológica.

**Originalidad:** El trabajo no debe haber sido presentado en otro congreso internacional previamente.

## 3.2.4 - TIPOS DE PRESENTACIÓN

**Oral o Póster:** Los autores pueden indicar su preferencia, pero la decisión final será del Comité Científico y Revisores. Los trabajos que obtengan las mayores calificaciones serán presentados de forma oral en la Sesión de Trabajos de Investigación Clínica y competirán por el Premio Trabajo de Investigación Clínica de RADLA 2025. Los presentadores dispondrán de 8 minutos para la exposición de sus trabajos. La presentación deberá ser realizada en multimedia (PowerPoint®).

## 3.3 - TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA

# 3.3.1 - ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DEL CUERPO DEL TEXTO Y CONTENIDO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA

**Introducción:** Proporcionar una visión general del problema de investigación, destacando su importancia en el contexto de la biología, fisiología, o patología dermatológica.

**Objetivos:** Finalidad del estudio. Establecer objetivos claros y específicos que el estudio pretende alcanzar, con énfasis en la comprensión de mecanismos biológicos o moleculares.

**Fundamentos:** Estado actual de conocimiento, importancia y principal problema abordado en el estudio. Incluir una revisión crítica de la literatura relevante que justifique la necesidad del estudio. Describir las hipótesis planteadas y las teorías que subyacen al estudio. Los fundamentos deben mostrar cómo este trabajo llena un vacío en el conocimiento científico existente.

**Metodología:** Métodos de investigación empleados en el estudio. Describir detalladamente los métodos experimentales, incluyendo el tipo de estudio, los modelos experimentales utilizados (por ejemplo, in vitro, in vivo), y los procedimientos técnicos y analíticos aplicados. Es fundamental detallar los controles experimentales.

**Resultados:** Presentar los hallazgos experimentales de manera clara y concisa, utilizando gráficos, tablas o imágenes que ilustren los datos de forma efectiva. Explicar cómo los resultados contribuyen a responder las preguntas de investigación planteadas. Realizar las correspondientes evaluaciones estadísticas.

**Conclusiones:** Resumir las implicaciones de los resultados para el conocimiento fundamental en dermatología y sugerir direcciones para futuras investigaciones.

## 3.3.2 - ASPECTOS ÉTICOS

**Declaración de ética:** Aprobación y cumplimiento: Los estudios que involucren animales o tejidos humanos deben contar con la aprobación ética correspondiente y cumplir con las normativas internacionales.

**Declaración de conflictos de interés:** Los autores deben declararen cualquier conflicto de interés que pudiera influir en los resultados o la interpretación del estudio.

#### 3.3.3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Científico y Revisores evaluarán los trabajos siguiendo los criterios de estructura, calidad del texto, métodos, impactos y beneficios. Compete a la Comisión Calificadora de esta sesión, compuesta por miembros de países RADLA, durante la presentación oral, seleccionar los 3 trabajos premiados, siguiendo los criterios antes mencionados y 4 según la calidad en la presentación.

**Originalidad y contribución al conocimiento:** Se valorará la originalidad del enfoque y la contribución del trabajo al conocimiento fundamental en dermatología.

**Innovación científica:** Se espera que el trabajo explore nuevos mecanismos, procesos biológicos o avances en el conocimiento fundamental de la dermatología.

Rigor metodológico: Evaluación del rigor científico y técnico con el que se ha llevado a cabo el trabajo.

**Impacto potencial:** Se considerará el potencial impacto del trabajo en futuras investigaciones o aplicaciones clínicas.

Originalidad: El trabajo no debe haber sido presentado en otro congreso internacional previamente.

## 3.3.4 - TIPOS DE PRESENTACIÓN

**Oral o Póster:** Los autores pueden indicar su preferencia, pero la decisión final será del Comité Científico y Revisores. Los trabajos que obtengan las mayores calificaciones serán presentados de forma oral en la Sesión de Trabajos de Investigación Básica y competirán por el Premio Trabajo de Investigación Básica de RADLA 2025. Los presentadores dispondrán de 8 minutos para la exposición de sus trabajos. La presentación deberá ser realizada en multimedia (PowerPoint®).

#### 3.4 - MINICASOS

## 3.4.1 - ESTRUCTURA DE MINICASOS

Fundamento: Estado actual del conocimiento sobre el tema presentado y su importancia.

**Relevancia clínica/motivo de la comunicación:** Motivo que justifica la presentación. Se debe presentar un caso clínico que ofrezca un aporte significativo al conocimiento médico, ya sea por su rareza, por la evolución atípica por el desafío diagnóstico o terapéutico que representa, o por su impacto en la práctica clínica.

**Presentación del caso:** Descripción detallada del paciente, incluyendo antecedentes relevantes, signos y síntomas, hallazgos clínicos y diagnósticos, así como el tratamiento aplicado y su evolución. Descripción de nueva técnica diagnóstica o nuevo abordaje terapéutico

**Conclusión:** Resumen lo aprendido y su relevancia para la práctica dermatológica.

#### 3.4.2 - ASPECTOS ÉTICOS

**Consentimiento informado:** Es imprescindible hacer obtenido el consentimiento informado del paciente para la presentación del caso, y garantizar la confidencialidad y el anonimato de la información.

**Declaración de conflictos de interés:** Todos los autores deben declarar cualquier conflicto de interés que pueda haber influido en la presentación o discusión del caso.

## 3.4.3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Científico y Revisores seleccionarán los trabajos aplicando los siguientes criterios:

Estructura: Estructura acorde a las normas solicitadas.

**Originalidad:** Se valorará la presentación de casos inusuales o aquellos que planteen un reto diagnóstico o terapéutico.

**Relevancia clínica:** Se considerará la utilidad del caso para la práctica diaria en dermatología, su contribución al conocimiento y la enseñanza, impacto e importancia científica/social.

**Calidad de la presentación e imágenes:** Claridad y coherencia en la presentación del caso, así como en la discusión y conclusiones.

#### 3.4.4 - TIPO DE PRESENTACIÓN

**Oral o Póster:** Los autores pueden indicar su preferencia, aunque la decisión final será del comité organizador. Los casos clínicos mejor calificados serán presentados de forma oral en las Sesiones de Minicasos. El presentador del trabajo dispondrá de 6 minutos para su exposición. La presentación será multimedia (PowerPoint®).

#### 3.5 - SERIE DE CASOS

#### 3.5.1 – ESTRUCTURA DE SERIE DE CASOS

**Fundamento:** Estado actual del conocimiento sobre el tema presentado y su importancia.

**Relevancia clínica/motivo de la comunicación:** Motivo que justifica la presentación. La serie de casos debe abordar 2 o más casos clínicos que compartan un tema común, ofreciendo un aporte significativo al conocimiento médico, ya sea por la identificación de patrones clínicos, variaciones en la respuesta al tratamiento, o por su impacto en la práctica clínica.

**Presentación de los casos:** Se deben describir de manera concisa y clara los casos clínicos incluidos en la serie, proporcionando detalles sobre los antecedentes, diagnósticos, tratamientos y resultados observados.

**Conclusión:** Resumen de las observaciones clave derivadas de la serie de casos, y su relevancia para la comprensión y manejo de la afección estudiada.

## 3.5.2 - ASPECTOS ÉTICOS

**Consentimiento informado:** Es imprescindible hacer obtenido el consentimiento informado de los pacientes para la presentación del caso, y garantizar la confidencialidad y el anonimato de la información.

**Declaración de conflictos de interés:** Todos los autores deben declarar cualquier conflicto de interés que pueda haber influido en la presentación o discusión de los casos.

#### 3.5.3 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Científico y Revisores seleccionarán los trabajos aplicando los siguientes criterios:

Estructura: Estructura acorde a las normas solicitadas.

**Originalidad:** Se valorará la presentación de casos inusuales o aquellos que planteen un reto diagnóstico o terapéutico.

**Consistencia y valor educativo:** Se valorará la consistencia de los casos presentados y su contribución al entendimiento de una enfermedad o condición dermatológica específica.

**Innovación:** Originalidad en la identificación de patrones o en la aplicación de tratamientos que pudieran influir en las guías clínicas.

**Impacto clínico:** Se considerará el impacto potencial que los hallazgos puedan tener en la práctica clínica, así como su aplicabilidad en diferentes contextos clínicos.

**Calidad de la presentación e imágenes:** Claridad y coherencia en la presentación del caso, así como en la discusión y conclusiones. En caso de presentacion oral, el presentador debe respetar el tiempo otorgado.

#### 3.5.4 – TIPO DE PRESENTACIÓN

**Oral o Póster:** Los autores pueden indicar su preferencia, aunque la decisión final será del comité organizador. Las series de casos mejor calificadas serán presentados de forma oral en las Sesiones de Serie de Casos. Compete a la Comisión Evaluadora de esta sesión, compuesta por miembros de países RADLA, elegir los 3 mejores trabajos, siguiendo los criterios anteriormente mencionados y la presentación del trabajo. El presentador del trabajo dispondrá de 6 minutos para su exposición. La presentación será multimedia (PowerPoint®).

## 4. ENVÍO DE TRABAJOS

Los trabajos serán enviados electrónicamente y deberán observar los límites del formulario *on-line*, uno por cada trabajo, y en los límites determinados por la RADLA organizadora. No es necesario culminar el envío de una sola vez. Puede retornar al sistema cuantas veces sea necesario para editar o completar el trabajo hasta que sea marcado como finalizado. Cuando el autor decida que el trabajo está completo y listo para su evaluación, deberá marcarlo como finalizado y hacer click en la opción FINALIZAR. Una vez finalizados, los trabajos no podrán ser alterados. Los autores deben revisar la totalidad del envío antes de su finalización.

Los trabajos que no fueron marcados como finalizados hasta la expiración de la fecha límite de envío determinada por la RADLA organizadora no serán considerados para evaluación. Los trabajos que no observen las normas establecidas no serán evaluados.

#### 4.1 - DINÁMICA DE ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Presentador: **Deberá estar INSCRIPTO en RADLA organizadora** al momento de enviar el trabajo para poder tener acceso al sistema de presentación.

## 4.2 - ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Se debe seleccionar el área de conocimiento que más se relacione con la naturaleza del trabajo.

- Dermatosis acneiformes
- Dermatosis autoinmunes
- Dermatosis de anexos cutáneos
- Dermatosis eccematosas
- Dermatosis genéticas
- Dermatosis infecciosas
- Dermatosis metabólicas
- Dermatosis neoplásicas
- Dermatosis pápulo-escamosas
- Dermatosis por agentes físicos, químicos y mecánicos
- Dermatosis psicosomáticas, neurogénicas y psicogénicas
- Dermatosis vasculares
- Dermatosis vesico-ampollosas
- Semiología y métodos diagnósticos en dermatología
- Biología molecular
- Terapéutica dermatológica
- Otras áreas

# 5. EVALUACIÓN / SELECCIÓN

El Comité de Trabajos Científicos de RADLA sede revisará y evaluará los trabajos de acuerdo con el formulario de calificación estandarizado.

## 5.1 - COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN PARA PRESENTACIÓN ORAL

Los autores de los trabajos aceptados para ser presentados en forma oral serán notificados electrónicamente antes del 8 de marzo de 2025 (vía correo electrónico indicado en el registro *on-line*) con información sobre la aceptación de su trabajo con mayores detalles y orientaciones sobre la fecha y horario de su presentación, sala, etc.

## 5.2 - COMUNICACIÓN PARA PRESENTACIÓN EN FORMA DE PÓSTER ELECTRÓNICO

Los autores de los trabajos aceptados para presentación en forma de póster electrónico serán notificados electrónicamente antes del 8 de marzo de 2025 (vía correo electrónico indicado en el registro *on-line*) y orientados oportunamente en torno a la preparación del póster electrónico. El plazo de envío del póster electrónico en formato PDF vencerá el lunes 7 de abril de 2025.

# 6. REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS

Los autores de los trabajos seleccionados para presentación ORAL deberán preparar sus presentaciones siguiendo las instrucciones contenidas en el mensaje enviado a la dirección electrónica registrada.

Las presentaciones deben llevar una diapositiva inicial de Conflicto de Interés y deben ser formateadas en PowerPoint® y entregadas en la sala de pruebas audiovisuales durante la realización del evento, con una anticipación mínima de 120 minutos a la presentación de manera que la organización pueda programar la proyección donde será exhibida.

# 7. ENVÍO DE PÓSTER ELECTRÓNICO (en caso sea seleccionado)

Fecha final para envío del archivo en formato PDF (póster electrónico): El plazo de envío del póster electrónico en formato PDF vencerá el lunes 7 de abril de 2025. Pasada esta fecha límite, los archivos de los trabajos que no hayan sido recibidos, serán retirados de la programación final y no podrán ser visualizados durante la Reunión.

Los autores pueden escoger libremente el editor gráfico de su preferencia para la confección del e-póster: Corel Draw, Photoshop, PowerPoint® u otro. El archivo del póster deberá ser insertado en el sistema bajo la extensión PDF. El tamaño total de la imagen será de 1080 (ancho) x 1920 (altura) en PANTALLA ÚNICA, que es la capacidad máxima de resolución de los monitores full HD, en los que se presentarán los pósteres electrónicos. Se debe respetar los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo con un mínimo de 50 pixeles (1 cm) para no interferir con los marcos de los monitores durante la exhibición.

## 7.1 - DISEÑO DE PÓSTER

**Tipografía:** Se debe utilizar una fuente clara y legible. El tamaño de fuente para el cuerpo del texto no debe ser menor a 28 puntos para garantizar su legibilidad en pantallas.

**Imágenes y gráficos:** Las imágenes, gráficos y tablas deben tener una resolución mínima de 300 dpi. Se recomienda utilizar imágenes de alta calidad y evitar el uso de imágenes estiradas que puedan perder claridad.

**Color y contraste:** Para asegurar la legibilidad, se recomienda usar texto oscuro sobre fondos claros y viceversa. Evitar el uso de colores que dificulten la lectura, como combinaciones de rojo sobre verde -difíciles de distinguir para personas con daltonismo.

## 7.2 - ESTRUCTURA DEL PÓSTER ELECTRÓNICO

Estructura: El póster debe estar estructurado en secciones clave, tales como:

- Trabajos de Investigación clínica o Investigación básica: Título / Autores / Afiliación / Introducción / Objetivos / Fundamentos / Metodología / Resultados / Conclusiones / Referencias bibliográficas correlativas.
- Minicasos o Serie de Casos: Título / Autores / Afiliación / Fundamento / Relevancia clínica -Motivo de la comunicación / Presentación del caso o de los casos (según corresponda) / Conclusión / Referencias bibliográficas correlativas.

**Claridad:** Los textos deben ser concisos y claros, utilizando viñetas o listas para facilitar la lectura. Se sugiere incluir gráficos y figuras que resuman visualmente los resultados.

**Tamaño de archivo:** El archivo PDF no debe exceder los 10 MB para asegurar su rápida carga y visualización en la plataforma del congreso.

## 7.3 - RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO

**Títulos y subtítulos:** Utilizar títulos y subtítulos claros para cada sección, asegurando que el lector pueda seguir fácilmente la estructura del póster.

**Texto y espaciado:** Evitar bloques largos de texto. Utilizar el espaciado adecuado entre secciones para facilitar su lectura.

**Palabras clave:** Incluir de 2 a 5 palabras clave para facilitar la búsqueda y categorización del póster en la plataforma del congreso.

## 8. PREMIACIÓN

Se entregarán premios en las categorías "Dermatólogos Jóvenes", "Trabajos de Investigación Básica", "Trabajos de Investigación Clínica" y "Series de Casos".

Los premios económicos serán U\$ 500 al primer lugar de cada categoría y U\$ 300 al segundo lugar de cada categoría. El tercer lugar de cada categoría recibirá un diploma.

Los premios en sus respectivas categorías serán entregados al autor/presentador del trabajo durante la ceremonia de clausura. Los premios serán entregados en dólares americanos conjuntamente con una constancia que acredite el premio otorgado.

## 9. CERTIFICADOS

Se entregará un certificado por cada trabajo presentado, ya sea oralmente o en formato de póster electrónico, donde conste el título del trabajo, el nombre del autor y los demás coautores mencionados en el trabajo enviado.

Los certificados estarán disponibles *on-line* para su descarga post congreso, los autores deberán ingresar el número de cada trabajo para su correspondiente descarga.

## 10. PUBLICACIÓN

Los trabajos seleccionados podrán ser publicados (previa autorizacion del autor y/o autores) en formato digital en la página web de RADLA, tal como fueron enviados. No se aceptará pedidos de modificaciones (nombres o títulos, textos o imágenes) después de la recepción de estos.

## 11. INFORMACIÓN GENERAL

Cualquier circunstancia que surgiera y no esté contemplada en los párrafos anteriores será dirimida por el comité organizador.

Puede dirigir sus consultas al siguiente correo electrónico: cecilia.cabaleiro@anajuan.com .